



El tribunal calificador de los exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo para la segunda convocatoria de noviembre de 2025, en Acuerdo Único de fecha 26 de noviembre de 2025, ha decidido:

“La ANULACIÓN de la pregunta número 27 de los exámenes de PNB y PER celebrados el día 21 de noviembre de 2025 , por las causas que se especifican a continuación.

La pregunta incurre en un error de planteamiento en su formulación de tal manera que no existe ninguna opción de respuesta posible.

La calificación final de todos los aspirantes se recalculará ajustando la nota máxima al nuevo número total de preguntas válidas.

Con ello el criterio del Tribunal se aplica de manera uniforme para todos los aspirantes de la citada prueba y con la adopción del acuerdo la decisión del Tribunal no es ni arbitraria ni errónea.”

Próximamente serán publicadas las calificaciones provisionales.